H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P.
2018-2021

CODESOL

"TRABAJANDO JUNTOS POR ÉBANO"
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

EN LA CIUDAD DE ÉBANO SAN LUÍS POTOSÍ, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA OCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, NOS REUNIMOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE ESTE MUNICIPIO CON LOS ASISTENTES, ING CRISPIN ORDAZ TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. ROSA MARÍA FLORES LOREDO; SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROFR JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR, SECRETARIO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO,PROFRA JUANA VIRGINIA DEL ANGEL CERVANTES, 1ER REGIDOR; C. GABRIELA PORTELES, 5° REGIDOR; C.P. ALMA IVETT POSADAS GONZALEZ, COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LA CP JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, CONTRALORA MUNICIPAL; LA CP BEATRIZ EUGENIA SALAS GUZMAN TESORERA MUNICIPAL Y EL ING. JORGE SALDIVAR ZAMORA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

3.- PRESENTACION DE OBRAS Y ACCIONES .

4.- ASUNTOS GENERALES.

5- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

SSLP PROGRESEMOS JUNTOS | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
RECIBIDO 09 JUL. 2019 DIRECCIÓN DE ... Y ...

PROFR JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR, SECRETARIO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO.- MUY BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DAMOS INICIO CON LA LISTA DE ASISTENCIA, , RESULTANDO QUE SE ENCUENTRAN 19 CONSEJEROS.

PROFR JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR, SECRETARIO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO. COMO SEGUNDO PUNTO SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ASAMBLEA AL HABER 19 DE 30 CONSEJEROS, POR LO TANTO HAY QUORUM LEGAL.

PROFR JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR, SECRETARIO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO.- EL TERCER PUNTO CONSISTE EN PRESENTAR LAS PROPUESTAS OBRAS Y ACCIONES, ASI QUE CEDO LA PALABRA A NUESTRO PRESIDENTE..

ING CRISPIN ORDAZ TRUJILLO PRESIDENTE MUNICIPAL.- GRACIAS PROFE, BUENAS TARDES, SEAN TODOS BIENVENIDOS, ES UN GUSTO ESTAR CON USTEDES, BUENO COMO YA LO COMENTO EL PROFE, VAMOS MAS QUE A PROPONER A REAFIRMAR POR YA SE HABIAN PROGRAMADO ANTERIORMENTE LAS SIGUIENTE OBRAS Y ACCIONES PERO COMO LA NORMATIVA ASI LO MARCA TENEMOS QUE REALIZAR COMO MINIMO UNA JUNTA MENSUAL, POR LO TANTO ESTAS SON: